



# La Primera Crisis Atlántica: La Revolución Americana

## Citation

Armitage, David. 2012. La primera Crisis Atlántica: la Revolución americana. 20/10: El Mundo Atlántico y la Modernidad Iberoamericana, 1750-1850 1:9-33.

## Published Version

<http://www.20-10historia.com/articulo1.phtml>

## Permanent link

<http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:10718366>

## Terms of Use

This article was downloaded from Harvard University's DASH repository, and is made available under the terms and conditions applicable to Open Access Policy Articles, as set forth at <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:dash.current.terms-of-use#OAP>

## Share Your Story

The Harvard community has made this article openly available.  
Please share how this access benefits you. [Submit a story](#).

[Accessibility](#)

## **La primera Crisis Atlántica: la Revolución americana<sup>†</sup>**

David Armitage<sup>i</sup>

Tal vez el proceso más trascendental y a la vez peor comprendido en la historia moderna es la larga transición de un mundo integrado por Imperios a un mundo compuesto por Estados. Por lo menos hasta finales del siglo XIX y durante décadas en muchos lugares, la mayor parte de la población mundial vivía en comunidades jerárquica y políticamente organizadas, con amplios territorios y diversidad interna llamadas Imperios. Un rasgo sorprendente de nuestro mundo político es que la humanidad esté dividida hoy en día en tantos Estados —192 de ellos representados en las Naciones Unidas y otros como Kosovo y Sudán del Sur esperan unirse pronto— siendo igual de relevante que ya no existan los autollamados Imperios. Aunque muchos críticos expusieron que los Estados Unidos actuaron como un Imperio durante el gobierno de George W. Bush, “imperio” no era un nombre adoptado formalmente ni promovido públicamente incluso por los defensores más comprometidos de una dura política exterior americana después del 2001. Ciertamente, el último “Imperio” murió en 1979 cuando las fuerzas francesas derrocaron a Jean-Bédél Bokassa, el emperador napoleónico del Imperio africano central, actualmente la República Centroafricana.

Para poder entender esta gran transformación de un mundo integrado por Imperios a nuestro mundo formado por Estados, resulta esencial remontarnos a finales del siglo XVIII. Éste fue un periodo en el que los Imperios competían agresivamente y se expandían exitosamente desde China bajo la dinastía Qing hasta Gran Bretaña regida por la monarquía de la Casa de Hannover. También fue un siglo en el que otros Imperios estaban siendo desafiados, desde los

---

<sup>†</sup> Proxima en *20/10: El mundo atlántico y la modernidad hispánica* 10 (2012).

mogules en Asia menor hasta los Borbones y Habsburgo en Europa y el mundo atlántico. El número de Gobiernos organizados que podríamos reconocer como Estados soberanos era relativamente pequeño: a lo sumo 35. Muchos de ellos, especialmente en Europa, buscaban los grandes recursos y prestigio que traía consigo el ser un Imperio, además del poder gobernar a diversas y extensas culturas. Es un anacronismo ver los orígenes del mundo definido por Estados desde 1648 con la firma del tratado de paz de Westfalia, del que generalmente se dice haber inaugurado la idea de soberanía nacional; también podría ser una contradicción encontrar las raíces de la soberanía nacional incluso 200 años después cuando desde mediados y hasta finales del siglo XIX continuamos viendo el avance de los Imperios desde México hasta Rusia. Aun así, no es inapropiado ver los eventos de finales del siglo XVIII en el mundo atlántico como anticipación de lo que sucedería 200 años después al resto del mundo.

En este ensayo argumento que la Revolución americana, que dio origen a los Estados Unidos y trajo consigo la reestructuración del Imperio británico, fue el primer gran acto de creación de un Estado y descolonización en la historia mundial. Aunque la revuelta holandesa de finales del siglo XVI dividió a los países bajos españoles del resto de la monarquía de los Habsburgo para crear las Provincias Unidas, este acto de revuelta antiimperial se entiende mejor — visto desde el punto de vista de los participantes— no como la invención de una nueva entidad soberana, sino como la recuperación de ésta, que había sido asumida por un Imperio.<sup>ii</sup> En este sentido, no existía precedente antes del último cuarto de finales del siglo XVIII, para el nacimiento de un Estado (o Estados) totalmente nuevo dentro del orden internacional contemporáneo, así como no existía un proceso de reconocimiento de estos Estados hasta este mismo periodo.<sup>iii</sup>

La primera “crisis atlántica” tuvo lugar en el mundo atlántico británico y afectó a Norteamérica, el Caribe y el archipiélago atlántico de Gran Bretaña e Irlanda.<sup>iv</sup> Esta fue una crisis de soberanía y posteriormente de autonomía que inició como consecuencia de la Guerra de los Siete Años (1756-63), generando

primero una serie de protestas en las provincias. Más tarde se convirtió en una guerra civil imperial. Después de 1776, por lo menos ante los ojos de los antiguos colonizadores británicos en Norteamérica, se transformó de nuevo en un conflicto internacional entre el Reino Unido y los Estados Unidos, secundado pronto por aliados de entre las grandes potencias europeas.

Esta crisis atlántica británica presagió elementos de una crisis más grande y transformadora que envolvería al Atlántico ibérico después de 1808: contenía reclamos continuos de autonomía local, crisis de la monarquía, rebelión, guerra civil, redistribución de la soberanía, reafirmación de la independencia y el surgimiento de una nueva sociedad civil y economía política en un contexto de estatalidad emergente dentro de la reestructuración de la sociedad internacional en el mundo atlántico. Sin duda, hubo diferencias fundamentales entre la crisis de la América británica y las crisis de Hispanoamérica, y no sólo por el momento en que ocurrieron, con unos 40 años de diferencia. No había nada equivalente al golpe de la invasión napoleónica. No hubo cambio de monarquía ni una reorganización fundamental de la constitución política de la metrópoli. El Imperio británico no se disolvió y de hecho emergió más fuerte de la crisis atlántica, expandiéndose más que nunca. No obstante, a pesar de estos contrastes cruciales con la crisis atlántica de Hispanoamérica, podría ser ilustrativo considerar la Revolución americana no como un proceso aislado, de escasa relevancia por su influencia directa en o su valor comparativo con las revoluciones de independencia de las colonias españolas y portuguesa en América, sino como su precursor y paralelo en el mundo atlántico.<sup>v</sup>

En consecuencia, este ensayo ofrece una narrativa analítica de la Revolución americana desde la perspectiva atlántica.<sup>vi</sup> Trataré de demostrar las formas en que la historia atlántica puede ayudarnos a entender mejor los orígenes imperiales de la revolución. Esto requiere de una apreciación de todas sus dimensiones, incluyendo aquellas partes del Imperio británico que no se separaron en 1776 y aquellos habitantes de las colonias norteamericanas que no se rebelaron en contra de la Gran Bretaña. Espero que al poner estos

eventos estrictamente dentro del contexto atlántico podamos ver más claramente qué fue tan revolucionario de la Revolución americana. Terminaré sugiriendo la necesidad de examinar aspectos de la revolución, misma que se extendió más allá del norte del mundo atlántico incluyendo el Caribe. La Revolución americana no sólo tuvo repercusiones atlánticas y hemisféricas, sino también implicaciones *globales*, para el Imperio británico y para los primeros acuerdos de Estados Unidos con el vasto mundo africano, Asia y el Pacífico.<sup>vii</sup> Esta primera crisis atlántica fue el acto de apertura de una era revolucionaria pero también fue sólo un episodio del periodo de crisis global que duró de 1760 a 1840.<sup>viii</sup>

### **La Revolución americana desde la perspectiva atlántica**

Existe un consenso general en el hecho de que la Revolución americana fue la primera revolución atlántica. Sin embargo, observadores del siglo XVIII, revolucionarios transatlánticos e historiadores contemporáneos han diferido sobre lo que pueda significar el poner la revolución en perspectiva atlántica. Para algunos, esto marcó que por primera vez un dominio europeo en el extranjero se deshiciera de las reglas de la metrópoli para asegurar un Gobierno autónomo: ésta fue una nueva forma de revolución, secesionista en forma y antiimperial de fondo, y tuvo su origen en el mundo atlántico británico. Para otros, marcó el inicio de una serie de transformaciones fundamentales tanto sociales como políticas en América y Europa, las que incluirían las revoluciones de los Estados Unidos, Francia, Haití, las guerras civiles y movimientos independentistas de Hispanoamérica.<sup>ix</sup>

Algunos escritos de historiadores influyentes del periodo subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial, vieron a la Revolución americana como el primer episodio de una “revolución democrática” que engendró una “civilización atlántica” distintiva, englobando a Norteamérica, gran parte de Europa Central y Occidental aunque no a la América Latina ni al Caribe. En particular, el libro de

Robert R. Palmer *La era de la revolución democrática* (1959-64), escrito en dos tomos, terminó justo poco antes de la Revolución haitiana y por consecuencia tampoco incluyó consideración alguna sobre la América española o portuguesa. En la opinión de Palmer, el Caribe y Sudamérica tuvieron que esperar su liberación junto con gran parte del mundo. “El siglo XVIII fue testigo de la revolución del mundo occidental; el siglo XX de las demás”.<sup>x</sup> La revolución democrática de Palmer fue, sin embargo, un regalo del mundo noratlántico a las personas que aparentemente no habían aportado nada a su potencial emancipatorio. Hacia el final del siglo XVIII, la “revolución mundial occidental”, como la llamó Palmer a manera de oxímoron, se extendió de las metrópolis centrales del Atlántico norte al resto del planeta en el siguiente siglo y medio. “Todas las revoluciones desde 1800, en Europa, América Latina, Asia y África”, concluye Palmer, “han aprendido de la revolución de la civilización occidental del siglo XVIII”, pero la mayor parte del mundo tardó casi dos siglos en digerir la lección.<sup>xi</sup>

A pesar de las evidentes diferencias de énfasis e intención ideológica, estas visiones de la Revolución americana compartieron dos conjeturas: que el mundo atlántico dio forma a la revolución y que la revolución dio forma al mundo atlántico. Estas perspectivas atlánticas sobre la revolución implícita o explícitamente desafiaron a los relatos que la consideraron específicamente como una serie de eventos *americanos*, que tuvieron relevancia definitoria sólo para la historia de los Estados Unidos de América. Desde comienzos del siglo XIX, los historiadores americanos de la revolución alabaron a los patriotas que aseguraron la libertad de su país, construyeron una leyenda con sus líderes llamándolos “Padres Fundadores” y redujeron la historia de los asentamientos coloniales en Norteamérica a un extenso preludio hacia una nación independiente, en un proceso de creación de mitos muy parecido al de otras naciones de América.

Esas historias tan convincentes no tomaron en cuenta muchos rasgos de la revolución y de su historia. Enfatizando el incremento de la identidad

americana, pasaron por alto la unión tan cercana que había antes de 1776 entre Gran Bretaña y sus colonias. Concentrándose en las trece colonias que se separaron en 1776, relegaron a las colonias en Norteamérica y a las Indias Occidentales que no se rebelaron a las historias de Canadá, del Caribe y del Imperio británico. Al entonar patrióticamente heroísmo y sacrificio, desconsideraron tanto la atmósfera de violencia revolucionaria, como las tendencias antilibertarias de la revolución, especialmente para los cientos de miles de esclavos. Y, más generalizadamente, no fueron capaces de extraer aquellos aspectos sobre los orígenes, los sucesos y efectos de la revolución que desbordaron los que llegarían a ser los límites nacionales de los Estados Unidos.

La división más importante entre la historiografía generada durante la revolución y estudios recientes de su historia, consiste en sus diferentes interpretaciones acerca del tipo de crisis que experimentó el mundo atlántico británico. Ideólogos revolucionarios que escribieron en medio de la crisis de 1770 destacándose Thomas Jefferson y Thomas Paine, la describían como una crisis de *desintegración*. En su informe *Visión resumida de los derechos de la América británica* (1774), Jefferson refiere como, a partir del siglo XVII, “los habitantes libres de los dominios británicos en Europa” habían establecido “nuevas sociedades, bajo las leyes y regulaciones que en su criterio podían promover la felicidad popular”. Estos pobladores blancos formaron comunidades criollas distintas y moralmente superiores a las del Viejo Mundo corrupto que habían dejado atrás. Una época de “saludable desatención” de las colonias por parte de las autoridades británicas a mediados del siglo XVIII promovió el florecimiento de la diferenciación colonial. Sin embargo, las secuelas de la Guerra de los Siete Años hicieron necesarias mayores regulaciones por parte del Imperio central así como mayores exacciones fiscales para los pobladores británicos en América. Estas imposiciones externas ensancharon el sentimiento de distanciamiento físico y psicológico entre los criollos americanos y los *britons*\* en la metrópoli, que se hizo más agudo durante los disturbios de 1770 debido al

uso de la fuerza militar en contra de los colonos por parte de la Gran Bretaña. La lealtad a Gran Bretaña condujo hacia expresiones de resentimiento e inevitablemente a la salida de los colonos del Imperio británico en 1776. “Todo aquello que es correcto o razonable aboga por una separación”, expuso Paine en su folleto subversivo *Sentido común* de enero de 1776: “La sangre del asesinado, la desconsolada voz de la naturaleza clama: ES TIEMPO DE PARTIR”. Esta historia lineal de libertad, alterada en las primeras etapas de la revolución, continúa siendo la pauta de la narrativa americana sobre los orígenes nacionales hasta ahora.<sup>xii</sup>

En contraste, historiadores contemporáneos —especialmente aquéllos que estudian la historia de la Gran Bretaña y su Imperio en el siglo XVIII— han analizado a la Revolución americana como una crisis de *integración* dentro del mundo atlántico. En esta versión de los sucesos, en el curso de más de siglo y medio, los pobladores blancos y libres de las colonias continentales impusieron leyes, instituciones, religión y costumbres inglesas modelándolas de acuerdo a prácticas traídas de Gran Bretaña distinguiéndolas de aquéllas que tenían los nativos. Llevaron normas similares a las sociedades de plantaciones esclavistas de la América británica y las islas caribeñas. Los pobladores blancos en estas colonias utilizaron cada vez más el trabajo de los africanos cautivos mientras seguían congratulándose, al igual que otros británicos americanos, por su adhesión a las libertades inglesas.<sup>xiii</sup> Hacia 1730, la creciente velocidad y frecuencia del comercio, las comunicaciones y la migración habían unido a las colonias americanas, Gran Bretaña e Irlanda en una sola comunidad imperial alrededor de la cuenca noratlántica.<sup>xiv</sup> Súbditos provinciales del Caribe y Norteamérica y, más tarde, los habitantes de la metrópoli iniciaron una definición ideológica de este Imperio atlántico británico como exclusivamente protestante, comercial, marítimo y libre.<sup>xv</sup>

El ciclo bélico transatlántico que duró desde 1730 hasta 1760 confirmó esta identidad británica común uniendo a los *britons* atlánticos en un sentimiento de victoria sobre España y Francia. Al mismo tiempo, la generalización del



consumo asimiló patrones de cortesía, emulación y modernidad en las colonias cada vez más parecidos a los que existían en la Gran Bretaña. En las dos décadas previas a la Revolución americana, las diversas comunidades británicas blancas alrededor del borde del Atlántico norte eran más parecidas en prácticas culturales, integración económica, ideología política y autopercepción de lo que habían sido antes. Los administradores metropolitanos en la década de 1760 tenían razones para creer que estaban siguiendo una lógica de incorporación transatlántica que había comenzado en la Gran Bretaña e Irlanda y que era de lo más natural expandirse para incluir a las colonias americanas. Cuando sus opositores coloniales protestaron en contra de lo que ellos veían como un insoportable e insólito requerimiento fiscal, lo hicieron “en términos de los derechos ingleses elementales y la Constitución británica” y, por lo tanto, “subrayando la creciente unidad política del Atlántico angloparlante”.<sup>xvi</sup>

Las posesiones británicas en América eran tan diversas institucional, étnica y geográficamente, que sería un error asumir que esta “unidad política” hubiera podido en algún momento incorporarlas a todas. En vísperas de la Revolución americana, los intereses británicos en el hemisferio occidental se extendieron desde lo que ahora es Canadá hasta Nicaragua. Abarcaban colonias como Virginia y Bermuda, las cuales se habían poblado a principios del siglo XVII, así como los recién adquiridos y menos integrados territorios de Quebec, Cabo Bretón, Florida del Este y Oeste y las islas cedidas por Francia y España de Dominica, San Vicente, Granada y Tobago que se adhirieron a Gran Bretaña en 1763 después de la Guerra de los Siete Años. También incluían las vastas tierras del Norte supervisadas por la Compañía de la Bahía de Hudson, las islas Bahamas escasamente pobladas, campos para la tala de madera en la bahía de Honduras y un protectorado sobre los indios misquitos en la Costa de Mosquitos. A pesar de tener muchas normas y experiencias compartidas entre los *britons* de América, las diferencias entre las distintas poblaciones británico americanas parecían ser mayores que las distinciones entre los asentamientos y la misma Gran Bretaña. Esta diferencia puede ayudar a explicar el motivo por el

cual ocurrió la revolución y también la razón por la que sólo algunos *britons* atlánticos se unieron a ella en 1776.

Criterios distintos para contar el número de posesiones que tenía la Gran Bretaña dispersas por el mundo conducen a diferentes cifras: algunos estudiosos cuentan 26, otros 29 y algunos otros 32. Cualquiera que sea el total, el hecho es que a lo sumo sólo la mitad de los asentamientos de Gran Bretaña en América salieron del Imperio en julio de 1776. Las trece colonias que sí se separaron formaron una banda continua a lo largo de la costa este de Norteamérica desde New Hampshire hasta Georgia. Ninguna de las islas del Atlántico británico o del Caribe se les unieron, tampoco Nueva Escocia, Quebec (que fue invitada a mandar delegados al Congreso Continental, el cual se reunió por primera vez en Filadelfia en 1774), Terranova al Norte o la Florida al Sur. Por otra parte, los nativos americanos, que tenían pocos motivos para confiar en los colonos, permanecieron en su mayoría neutrales en el conflicto o se aliaron con la Gran Bretaña.<sup>xvii</sup>

La Revolución americana ocurrió en el transcurso de una explosión demográfica y migratoria, tanto de personas libres como no libres, alrededor del mundo atlántico. En los años a partir de 1760, casi un cuarto de millón de inmigrantes habían llegado a la Norteamérica británica desde Gran Bretaña, Irlanda, Europa y África, y entre 1751 y 1775 aproximadamente 668 000 personas se mudaron al Caribe británico, donde las expectativas de vida para los inmigrantes tanto blancos como negros eran mucho más bajas y la tasa de mortalidad mucho mayor. Hacia 1775, aproximadamente 2.6 millones de los 3 millones de personas en la América británica, estaban viviendo en el territorio que se convertiría en los Estados Unidos después de la Independencia; un quinto de ellos, alrededor de medio millón, sobre todo en las colonias del Sur, fueron esclavizados.<sup>xviii</sup>

Los años de 1750 a 1830 marcaron la cúspide de la trata de esclavos del Atlántico, cuando alrededor de 4 millones de africanos fueron transportados a América. La Guerra de América interrumpió el transporte de esclavos a las

colonias continentales, pero el comercio hacia el Caribe británico se aceleró en las siguientes cuatro décadas después de 1770. Nuevos territorios se abrieron para establecerse después de la Guerra de los Siete Años y otros, como Nueva Escocia, se volvieron destinos más atractivos para los inmigrantes libres. Pero estas innovaciones no se tradujeron en un fervor revolucionario: de hecho, fue lo contrario. “El ritmo de [...] migración tuvo consecuencias no deseadas: esas colonias que recibieron la mayor cantidad de inmigrantes” —la Florida, Nueva Escocia y las Indias Occidentales, por ejemplo— “fueron las menos proclives a unirse a las colonias revolucionarias”.<sup>xix</sup> Para explicar estos patrones, será necesario repasar el curso de la Revolución americana desde sus inicios en las secuelas de la Guerra de los Siete Años y situar los sucesos tanto en el contexto del Imperio británico del Atlántico como en la suerte tan cambiante de los otros imperios europeos del mundo atlántico.

### **Desafiando la soberanía**

Después de la década de 1760, todos los grandes Imperios europeos atlánticos —británico, francés, español y portugués— adoptaron extensos proyectos de reforma. La derrota en la Guerra de los Siete Años había expulsado a Francia de Norteamérica y presionado al Gobierno francés para reconstruir su Armada, a fin de revisar su política comercial en el mundo atlántico (ahora centrado en las muy rentables islas azucareras del Caribe), y para buscar medios para vengarse de la Gran Bretaña en alguna guerra futura. La cesión de Luisiana por parte de Francia en 1763 dejó a España como el único poder europeo que permanecía en Norteamérica junto con la Gran Bretaña, aunque la captura británica de La Habana durante la guerra en 1762 expuso las debilidades de la monarquía española en América.

La reforma en Gran Bretaña y España se produjo al tiempo que dos jóvenes reyes llegaban a sus respectivos tronos. El nuevo rey Carlos III subió al trono español en 1759 y Jorge III al de Gran Bretaña en 1760. Carlos y sus

ministros iniciaron una revisión detallada de las posesiones americanas de la monarquía española, con mayor supervisión desde el centro y exigencias fiscales mucho mayores para apoyar y reforzar medidas de seguridad. También vieron la política comercial británica en América como un modelo para incrementar la libertad de comercio alrededor del Atlántico español. Dichas reformas ayudaron a desarrollar divisiones en América entre los criollos establecidos desde mucho tiempo atrás y españoles peninsulares, aunque por el momento produjeron más bien visiones competitivas del Imperio que movimientos incipientes de independencia. Mientras tanto, en Portugal, la política para reestructurar el Imperio atlántico lusobrasileño del marqués de Pombal fue claramente más flexible y basada en la cooperación con la élite brasileña. Pombal observó de cerca el curso de los eventos en la América británica y dedujo medidas preventivas para el control de sus dominios de las estrategias más conflictivas de la Gran Bretaña. Esta vigilancia recíproca hecha por los poderes imperiales del mundo atlántico y la emulación de los Imperios de las políticas mutuas, revelaron lo profundamente intrincados que se habían vuelto los Imperios atlánticos hacia el segundo tercio del siglo XVIII.<sup>xx</sup>

Los motivos de renovación de cada Imperio fueron, por supuesto, diferentes en cada caso. La derrota y retirada forzaron a Francia y España a reformarse, pero fue el precio de la victoria el que obligó a Gran Bretaña a renovar el Gobierno de su Imperio atlántico. Como señaló Adam Smith en su *Riqueza de las naciones* en 1776: “Las ventajas normales que cada Imperio deriva de las provincias sujetas a su dominio, consisten, primero, en la fuerza militar que ellos organizan para su defensa; y segundo, en los ingresos de que disponen para mantener su Gobierno civil”. Él tenía en mente a los Imperios de la antigüedad, especialmente a Grecia y a Roma, pero a ninguno de sus lectores se le pudo haber pasado la crítica implícita hacia el Gobierno británico en sus palabras. Usando este criterio para hacer un balance entre ganancia y pérdida, las “provincias” imperiales británicas no aportaron ningún beneficio a Gran Bretaña: en realidad, eran sólo una fuente de grandes obligaciones y gastos. Por

lo tanto, Smith concluye su obra con un llamamiento para que Gran Bretaña declare su independencia de las colonias americanas:

Si cualquiera de las provincias del Imperio británico no contribuye al mantenimiento de todo el Imperio, es en definitiva tiempo de que Gran Bretaña se libere de los gastos generados por defender esas provincias en tiempos de guerra, de sostener cualquier parte de sus establecimientos civiles o militares en tiempos de paz y que procure acomodar sus planes futuros a la mediocridad real de sus circunstancias.<sup>xxi</sup>

Hacia 1763, en el momento posterior al Tratado de París que terminó la Guerra de los Siete Años, la deuda británica nacional era de 132 millones de libras y Gran Bretaña tenía que defender a los nuevos territorios en Norteamérica, especialmente la Florida y Quebec. También tenía que vigilar una frontera occidental completamente abierta a través de la cual los colonizadores ansiaban pasar y a lo largo de la cual los nativos americanos estaban determinados a proteger sus tierras. Los ministros necesitaban encontrar maneras para hacer que el Imperio pagara por lo menos una parte del costo de lo que Smith llamó las “querella[s] colonial[es]” del siglo desde la década de 1730 y para compartir la carga de la seguridad imperial, basada ahora, por primera vez, en el destacamento permanente de tropas británicas en Norteamérica. En 1764-65, el ministro en jefe de Jorge III, George Grenville, adoptó una serie de medidas para incrementar el control metropolitano y mejorar los ingresos provenientes de las colonias. Estas medidas fortalecieron a los tribunales del vicealmirantazgo (que funcionaban sin jurados), regularon la emisión de papel moneda en las colonias y modificaron los derechos existentes sobre el azúcar para proteger la economía del Caribe británico y poder reunir dinero para la defensa de las colonias continentales. Lo más controvertido en todo esto es que el objetivo de Grenville era poner a las colonias “alineadas con la práctica británica actual” en la

metrópoli imponiendo un impuesto a los timbres, un gravamen en documentos legales y otros papeles impresos que afectarían varios aspectos de las negociaciones diarias, desde transferir propiedades hasta vender periódicos, en toda la América británica.<sup>xxii</sup>

Sin embargo, el peso de la Ley del Timbre (1765) no fue equitativo en las distintas colonias británicas en el Atlántico occidental. Las autoridades la aplicaron levemente en Quebec, por ejemplo, que se había unido al Imperio sólo 2 años atrás. Había un periodo de gracia de 5 años antes de que por cualquier documento escrito en francés se tuviera que gravar y, como resultado de esta calculada ejecución, la mayoría de los habitantes francoparlantes de Quebec pagó el impuesto sin mayor queja. El peso fue mayor en el Caribe británico. Ahí, las tasas de los impuestos eran más altas y el número de posibles transacciones era generalmente mayor debido a que el gran número de traspasos de tierra en las islas que pasaron a ser propiedad de la Gran Bretaña después de la Guerra de los Siete Años crearon más documentos legales sujetos al impuesto. Los beneficios de seguridad en las Indias Occidentales provenientes del incremento en los ingresos no se manifestaron de inmediato, ya que mucho del dinero se destinaba a apoyar a las tropas en Norteamérica. A pesar de que los historiadores americanos siempre se han centrado en las protestas en contra de la Ley del Timbre en las trece colonias del continente, hubo disturbios en Antigua y en las islas de Sotavento de San Cristóbal y Nevis en contra de la ejecución de la ley, al igual que en Halifax, Nueva Escocia. Los habitantes blancos de las dos islas británicas más ricas, Barbados y Jamaica, cumplieron con los impuestos, no sin emitir algunos folletos de protesta. La ley se ejecutó durante menos de 5 meses: en este tiempo, Jamaica generó más ingresos que todas las demás colonias juntas.<sup>xxiii</sup>

La derogación de la Ley del Timbre vino como respuesta a las protestas violentas en las colonias continentales. Esta oposición no fue anticipada en Gran Bretaña, a pesar de algunas protestas anteriores en contra de la Ley del Azúcar (1764). Algunas voces se levantaron como advertencias, como la del

parlamentario nacido en Dublín Isaac Barré, quien inconscientemente ratificó la unidad del Imperio atlántico cuando llamó a los colonos americanos que protestaban “Hijos de la Libertad”, un término que se había usado primero en la política irlandesa en la década de 1750. Los opositores de la Ley del Timbre adoptaron este término cuando se organizaban desde Massachusetts hasta Georgia en grupos de resistencia contra la “tributación sin representación”.<sup>xxiv</sup> El precedente irlandés volvió a aparecer cuando el efímero Ministerio liderado por el conde de Rockingham (que reemplazó al de Grenville) respondió a la presión colonial derogando la Ley del Timbre en 1776, pero entonces publicó la Ley Declaratoria —modelada en una legislación similar, que ya había sido aplicada en Irlanda en 1720— afirmando que el Parlamento “tenía, tuvo, y por derecho debería tener, poder total y autoridad” para legislar en las colonias americanas, “en todos los casos sin excepción”.

Esta Ley Declaratoria abrió el camino para el siguiente grupo de impuestos que enfurecieron a los colonos del continente: los llamados derechos de Townshend de 1767. Éstos comprendían una declaración de independencia británica respecto de las asambleas coloniales del continente y su poder para generar ingresos, proponiendo financiar los salarios de los gobernadores reales y jueces con gravámenes a las importaciones de las colonias, incluyendo papel, pintura, vidrio, plomo y té. A los ojos del Ministerio de William Pitt (el cual sucedió al Ministerio de lord Rockingham), estas medidas fueron por sobre todo necesarias para defender el derecho del Parlamento de continuar cobrando impuestos a las colonias. Las protestas de las colonias continentales, principalmente de Massachusetts y Virginia, llevaron a acciones amenazadoras del movimiento de las tropas británicas contra posibles disidentes armados. La tensión en las colonias alcanzó su punto máximo con la masacre de Boston el 5 de marzo de 1770, en la que soldados británicos mataron a cinco miembros de una multitud burlescamente hostil.<sup>xxv</sup> Ese mismo día, al otro lado del Atlántico, el Parlamento había comenzado a debatir sobre la derogación de las Leyes de Townshend. Todas fueron abandonadas en últimas instancias, excepto la

referida al impuesto sobre el té. La permanencia de este impuesto salvó a los gobernantes de Gran Bretaña de suspender completamente su derecho de cobrar impuestos a las colonias y además mantuvo el único impuesto que había traído consigo ingresos representativos estimados en 12 000 libras al año. El impacto en el consumo en las colonias no fue grande porque contrabandistas de los Países Bajos, que operaban en las Indias Occidentales, traían probablemente tres cuartas partes del té que consumían los colonos.

En retrospectiva, los años comprendidos entre 1770 y 1773 parecían ser la calma antes de la tormenta. Alrededor de mercados de crédito e instituciones de crédito mundiales se estaba generando una inquietud que tendría profundas consecuencias para el curso de las relaciones entre Gran Bretaña y sus colonias americanas. Los primeros años de la década de 1770 fueron de auge en Europa y en el mundo atlántico. Los créditos se habían vuelto baratos, totalmente disponibles y crecientemente sujetos a especulación. Sin embargo, la burbuja reventó en 1772, llevando a la ruina a banqueros escoceses, mercaderes del Atlántico británico y a agricultores tabacaleros por igual. Ese mismo año la Compañía de las Indias Orientales también sufrió un desastre financiero provocado por la caída de sus ingresos en Bengala, los costos exorbitantes de la guerra en Asia menor, pagos poco realistas de dividendos sobre sus acciones y demasiadas provisiones de té chino sin vender.<sup>xxvi</sup> Protegido por la Ley del Té de abril de 1773 el Ministerio dirigido por lord North permitió a la compañía enviar su té directamente a Norteamérica a un costo menor, llevando a uno de los pocos momentos en la historia en que la baja de precios ha ocasionado disturbios públicos. Los comerciantes y consumidores americanos que estaban acostumbrados a comerciar o beber té contrabandeado tenían otras ideas sobre este plan de unificar la vertiente imperial de las Indias orientales, controlada por la compañía, y la de las Indias occidentales, proclamada por el Estado. Esto puso a las colonias americanas en el centro de una coyuntura global en la economía política, como los contemporáneos alrededor del mundo reconocieron rápidamente. Escribiendo en Patna a principios de la década de 1780, el cronista



persa Ghulam Husain Khan Tabataba'i observó que los orígenes de la Revolución americana no se podían desentender de las exigencias de la Compañía de las Indias Orientales: “[E]l rey de los ingleses [había] mantenido estos cinco o seis años pasados, una controversia con la gente de América, [...] por causa de las preocupaciones de la compañía”. Tabataba'i también observó lo rápido que el consiguiente conflicto se convirtió en una guerra mundial ya que involucró a españoles, franceses y a los Países Bajos con consecuencias que se sintieron hasta la India.<sup>xxvii</sup>

La tormenta global que se estaba formando llegó finalmente a las colonias cuando el primer cargamento de té de las Indias Orientales arribó en diciembre de 1773. La compañía se las ingenió para descargar únicamente en Charleston, mientras que en Boston el envío se quedó a bordo del barco. Los manifestantes, algunos vestidos como indios *mohawk*, lanzaron 90 000 libras de té a la bahía. Ésta fue una afrenta graciosa pero imposible de pasar por alto para la autoridad británica, en su colonia americana más susceptible.<sup>xxviii</sup> El gobierno de lord North hizo de Massachusetts un ejemplo con legislaciones punitivas diseñadas para regir el Imperio atlántico, dividiendo a las colonias entre sí y, más específicamente, separando a Boston del resto de Massachusetts. Estas leyes, llamadas coercitivas o intolerables, cerraron el puerto de Boston hasta que le reembolsaron a la Compañía de las Indias Orientales sus pérdidas; le dieron mayores poderes al gobernador para nombrar jueces y un consejo colonial; autorizaron el traslado de los juicios fuera de la colonia o a Inglaterra; y abrieron el camino para que las tropas fueran obligatoriamente alojadas en Boston. En un periodo de 3 años, las reacciones a todas estas medidas encontraron el modo de ser incluidas en la Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776), como injusticias expresadas colectivamente en nombre de las trece colonias secesionistas, no solamente de Massachusetts.

## **De la Guerra Civil británica a la Revolución americana**

El camino desde las protestas locales en 1773 hacia la independencia de las trece colonias en 1776 estuvo lejos de ser planificado. Como en Hispanoamérica, la independencia, en el sentido de tener autonomía de la interferencia de fuerzas externas, fue sólo una solución entre muchas para la crisis imperial; como estudiosos contemporáneos han demostrado, en la mayoría de los casos no fue la primera, sino en general la última opción utilizada por los actores en Hispanoamérica. Las múltiples transiciones que sufrió el hemisferio de Imperio a Estado (y en algunos casos, de un Imperio a otro) nunca fueron tranquilas o sin querellas, en parte porque las fuentes políticas y legales de soberanía eran eclécticas y plurales.<sup>xxix</sup> Lo que se ha escrito acerca de la crisis atlántica de principios del siglo XIX se aplica también al Imperio atlántico británico de mediados de la década de 1770: “[N]o fue tanto la separación del Imperio lo que estaba en juego, sino el cómo reconstituirlo con nuevas bases, incluso dándole un nuevo centro o centros”. En una “era de revoluciones imperiales”, la soberanía era más un escenario de feroz controversia que una fuente de certeza jurisdiccional.<sup>xxx</sup> A partir de 1760 y en adelante las discusiones airadas acerca de la soberanía y sus emplazamientos se darían incesantemente en los Imperios y las colonias del mundo atlántico. “Estoy bastante cansado de esta *nuestra Soberanía*”, exclamó Benjamin Franklin en 1770.<sup>xxxi</sup>

En el caso de las colonias británicas americanas, incluyendo a Quebec e Irlanda, las décadas después de 1774 serían un momento de vital importancia para la elaboración de novedosos conceptos de soberanía tanto dentro como en contra, o (para las colonias que se rebelaron) a la postre fuera del Imperio. La cuestión de si el Parlamento británico tenía derecho o no a cobrar impuestos en las colonias americanas, y en consecuencia el asunto de la distribución de autoridad y el de los acuerdos entre las instituciones metropolitanas y coloniales, fueron el detonante para este explosivo movimiento. En ambos lados del Atlántico, indignados colonos criollos, ministros perplejos, y todos los que los apoyaban, vieron el conflicto que se estaba formando como una colisión de conspiraciones. La utilización de la imprenta en el mundo atlántico llevó a las

colonias una colección de escritos políticos británicos de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII que dividían al mundo político en virtuosos patriotas que buscaban los objetivos e intereses comunes y en cortesanos corruptos y egoístas. Esa visión les parecía muy lógica a los colonos molestos en las décadas de 1760 y 1770 y les ofreció una explicación para lo que de otro modo parecería creciente ministerialismo británico o simple incompetencia. Conforme la crisis crecía, las teorías de conspiración se volvían más extremas. Hacia julio de 1775, la Asamblea de Jamaica se enteró por medio de los colonos que había un “plan deliberado para destruir, en todo el Imperio, la Constitución libre, por la que Gran Bretaña ha sido justificadamente famosa por tanto tiempo”. Más tarde ese mismo año, en octubre de 1775, Jorge III ofreció una lectura igualmente paranoica de las intenciones de los colonos en un discurso al Parlamento atacando a los supuestos “autores y promotores de esta desesperada conspiración” que fue “abiertamente llevada a cabo con el propósito de establecer un Imperio independiente”. Esta fue una colisión de visiones mundiales incompatibles pero estructuradamente paralelas, una lucha ideológica en una escala panatlántica.<sup>xxxii</sup>

La redistribución de la autoridad dentro del Imperio atlántico, y no la creación de una autoridad fuera del Imperio, fue el tema principal en la agenda del primer Congreso Continental que se reunió en Filadelfia en septiembre de 1774. Massachusetts fue el primero en convocar a esta reunión realmente extraconstitucional. Representantes de las islas de las Indias Occidentales apenas participaron en el debate sobre los derechos dentro del Imperio e incluso condenaron la “imprudencia, locura e ingratitud” de sus “Hermanos del Norte”. Los habitantes de Quebec tampoco se unieron a la resistencia: de hecho, su estatus se había convertido en otro motivo de molestia después de que el Parlamento aprobara la Ley de Quebec en junio de 1774, bajo la cual los colonos franceses mantenían su derecho civil, se les permitió continuar practicando el catolicismo, se extendieron las fronteras de su provincia hasta el río Ohio y se les negó una asamblea representativa. ¿Qué más podía significar

esto para los alarmados y crecientemente aguerridos colonos sino lo que un leal veterano británico de la Guerra de los Siete Años, George Washington, llamó “un plan regular y sistemático” para substituir la libertad por la tiranía en Norteamérica?<sup>xxxiii</sup>

Para revelar y repeler el supuesto esquema tiránico del Ministerio, el Congreso Continental propuso enumerar los derechos coloniales para especificar las leyes del Parlamento que iban en desacuerdo con esos derechos, y poder idear medidas para revertir la legislación coercitiva. Para ejercer presión en la economía imperial, restablecieron un movimiento antiimportación que había brotado antes como respuesta a la Ley del Timbre y a las obligaciones Townshend, ahora acompañado por un plan de producción doméstica. La Asociación Continental firmada por representantes de 12 colonias en octubre de 1774 protestaba contra “un sistema de administración colonial en ruinas [...] calculado evidentemente para esclavizar a estas colonias”. Prohibía la importación o consumo de bienes británicos e irlandeses y la exportación de bienes americanos a Gran Bretaña, Irlanda o el Caribe británico. También especificaba que las colonias no iban a “importar té de las Indias orientales procedente de ninguna parte del mundo”, tampoco azúcar, “café o pimienta de las plantaciones británicas, o de Dominica; ni vinos de Madeira, o las islas occidentales; ni añil foráneo”; también planeaban suspender el comercio de esclavos. Al hacer un listado de artículos de China, del Caribe, de las islas atlánticas, de Bengala y de África, incluso con el hecho de renunciar a ellos, el Congreso Continental afirmaba que las conexiones de las colonias se extendían a todos los lugares del Imperio británico formal e informal alrededor del mundo.<sup>xxxiv</sup>

El boicot colonial a los bienes británicos representaba un completo ataque a los cimientos comerciales de este Imperio global: para 1772-73, apenas un cuarto de las exportaciones británicas había ido a parar a las colonias. También tuvo consecuencias tangibles para la circulación económica del mundo atlántico británico, debido a que Irlanda se convirtió gradualmente en la mayor fuente de

provisiones para las Indias Occidentales. La plantocracia blanca de las islas había temido que la pérdida de los suministros creara hambruna y posiblemente alentara rebeliones de esclavos, llevándola a apoyarse mucho más en Gran Bretaña en busca de apoyo militar y de otro tipo. La ansiedad y la dependencia separaron aún más a las élites caribeñas (que de cualquier manera estaban más dispuestas a ver a la Gran Bretaña como su hogar) de aquéllos que se encontraban en las colonias continentales. Los efectos de la prohibición se sintieron también en todas las colonias de Norteamérica. Los comités locales de inspección vigilaban metiéndose en muchos aspectos de la vida diaria: desde lo que la gente usaba para vestirse hasta lo que ponían en sus mesas. Las mujeres se convirtieron en actores políticos de primera fila al renunciar al té y fabricar ropa hecha en casa. De este modo, la producción y consumo doméstico en las colonias continentales se fue alineando cada vez más con la virtud y un sentido de distancia moral de Gran Bretaña y sus colonias caribeñas.<sup>xxxv</sup>

Pocos colonos pudieron haber previsto la independencia política en 1774 pero el movimiento antiimportación ayudó a hacerla parecer posible a largo plazo, aun después de que las tropas británicas dispararan a la milicia colonial en Lexington y Concord en Massachusetts en abril de 1775 y la indignación hacia las acciones británicas se sintiera en toda la costa este. El 24 de abril de 1775 el periódico *Newport Mercury*, en Rhode Island, advirtió el cambio que se había producido en el conflicto: “A través de las medidas sanguinarias de un Ministerio infame, y la disposición de un ejército para ejecutar sus mandatos, ha comenzado la *Guerra Civil americana*, que a partir de ahora llenará una importante página de la historia”.<sup>xxxvi</sup>

Si hubo un movimiento de independencia en 1775 o a principios de 1776, existió principalmente en la mente del rey, sus ministros y miembros de su Parlamento, no en los que ahora conocemos como Fundadores de América. Cuando los miembros del Segundo Congreso Continental se reunieron en Filadelfia en mayo de 1775, siguieron objetando que ellos no tenían intenciones de dejar el Imperio. El 6 de julio del mismo año, los congresistas emitieron su

primera declaración para justificar el porqué de portar armas para defensa propia. En ese documento, aseguraron a sus “amigos y conciudadanos en cualquier parte del Imperio” que ellos “no habían formado ejércitos con deseos ambiciosos de separarse de Gran Bretaña para establecer Estados independientes”, sino “para aliviar al Imperio de las calamidades de la guerra civil”. A partir de ese momento, a los ojos incluso del más agraviado de los colonos, esto sería una lucha armada llevada a cabo dentro de una sola comunidad política, el Imperio atlántico británico, y, por lo tanto, una guerra “civil”. Sin embargo, al otro lado del Atlántico, lord North escribió a su rey el 26 de julio de 1775: “[L]a guerra ha tomado en estos momentos tal envergadura, que debe ser considerada como una guerra extranjera”.<sup>xxxvii</sup> Al siguiente mes, en agosto, Jorge III declaró puntualmente que las colonias continentales estaban en abierta rebelión y fuera de su protección y el Parlamento confirmó la proclamación real en su Acta de Prohibición de diciembre de 1775. Con este hecho, lo que había empezado como una típica revuelta provincial contra los impuestos se convirtió en “la Guerra americana” que todavía no llegaba a ser una “Revolución americana”: ese nombre no aparecería sino hasta que el Congreso Continental publicara oficialmente en 1779 sus *Observaciones sobre la Revolución americana*.<sup>xxxviii</sup>

En cada orilla del Atlántico, tanto Gran Bretaña como las colonias rebeldes necesitaban movilizar apoyo interno y externo. En la Gran Bretaña, cada vuelco del conflicto traía consigo una ráfaga de peticiones y demostraciones del público británico; cada manifestación de lealtad y apoyo a favor de coaccionar a los colonos se encontraba una reacción igual y opuesta hacia la conciliación. Por consiguiente, el Ministerio no contaba con la opinión pública para apoyar sus políticas, especialmente cuando los editores, panfletistas y activistas políticos usaban los temas en juego en la Guerra americana como aliados para sus propias quejas locales o nacionales en Gran Bretaña y en Irlanda.<sup>xxxix</sup>

Gran Bretaña estaba aislada diplomáticamente: proseguiría, en efecto, la

guerra hasta la derrota de sus ejércitos en Yorktown, Virginia, en 1781, sin ningún aliado europeo: una situación única —y debilitante como pocas— en la serie de conflictos de la Segunda Guerra de los Cien Años que Gran Bretaña combatió intermitentemente entre 1688 y 1815.<sup>xi</sup> El Ministerio tuvo que actuar rápidamente para proveer la fuerza necesaria para confrontar a los colonos. La búsqueda de reclutamientos se dio en todo el Atlántico, captándolos entre *hannoverianos*, *hessianos*, gente de las Tierras Altas de Escocia, católicos de Irlanda y Quebec y, lo más chocante, nativos americanos y esclavos de las colonias. Esta reunión de ayudantes provenientes de varias poblaciones pertenecientes a la Gran Bretaña presagiaban el reestructurado Imperio británico que iba a emerger después de la Guerra americana, en donde había mayor reconocimiento a la diversidad dentro y entre las posesiones globales de Gran Bretaña, pero también un enfático refuerzo de la autoridad y la jerarquía.<sup>xii</sup>

Aquéllos en las colonias que permanecieron fieles a la Corona británica fueron cruciales para las aspiraciones de guerra de la Gran Bretaña. Estos lealistas fueron las personas que, como mínimo, mantuvieron su lealtad a la Corona aunque eran, por otro lado, política y étnicamente diferentes. Incluían colonos británicos, nativos americanos, grupos como los *cherokee* y *mohawk*, y un estimado de 20 000 esclavos que se liberaron de sus amos cruzando las líneas británicas durante el curso de la guerra. Los mejores cálculos para el número total de lealistas blancos sugieren que alrededor del 20% de la población, o aproximadamente medio millón de colonos, eran todavía leales a la Corona al final de la guerra en 1783: unos 60 000 de ellos, junto con 15 000 esclavos, dejaron los Estados Unidos en una diáspora global que alcanzó a Canadá, Florida del Este y Oeste, las Bahamas, Sierra Leona, la India Británica y Australia.<sup>xiii</sup>

Durante la Guerra americana, los ministros británicos esperaban que los lealistas en las trece colonias pudieran proveer una quinta columna que estuviera lista para acoger a las fuerzas británicas para liberar Charleston, Filadelfia y Nueva York, por ejemplo, como puente para reconquistar el

continente. Dicha estrategia tuvo éxito brevemente en la Georgia costera y en Carolina del Sur en 1779-80 pero fue imposible en otras partes. Sin embargo, esas colonias, como Carolina del Sur, Georgia y Nueva York, donde había vigorosas minorías lealistas, experimentaron la Guerra americana como una serie de guerras civiles, en medio de conflictos transatlánticos mayores que dividieron a la población anglófona del mundo atlántico dentro y entre sus diferentes comunidades. Estos conflictos no estaban en la misma escala que las guerras civiles en la América española —los lealistas británicos americanos no estaban tan bien organizados como los realistas allí, ni tampoco formaban sus propios ejércitos— pero sus experiencias le dieron a la guerra americana un proceso mucho más doloroso y divisivo de lo que la mayor parte de los relatos nacionalistas de la revolución admitirían. Sólo recientemente, al tomar en serio a los lealistas, hemos podido ver la guerra, como lo hicieron los contemporáneos, como una guerra civil en (y por) América.<sup>xliii</sup> Ésta fue la primera de tres guerras civiles en la Norteamérica de habla inglesa (las otras van de 1812-15 y de 1861-65); también fue la primera en ser llamada “la Guerra Civil americana”.<sup>xliiv</sup>

La transformación de rebeliones dentro de los Imperios para legitimar conflictos fuera de ellos fue un problema que enfrentaron los insurgentes en toda América en la era de revoluciones imperiales. Saltar de conflictos internos a conflictos externos cambió la fuente de normas y sanciones relevantes pasando del derecho doméstico a las leyes de la guerra y la ley de las naciones. Así, al enfrentarse a la acusación de rebelión en 1812, José María Cos buscó transformar una guerra civil, una “guerra entre hermanos y ciudadanos”, en una guerra de independencia, afirmando la igualdad legítima de la Nueva España con España y sometiendo sus alegatos a los “derechos de gentes y de guerra”, y más tarde, en 1816, José de San Martín protestó de igual manera: “Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de *insurgentes*, pues nos declaramos vasallos. Está usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación”.<sup>xliv</sup> Los rebeldes británicos americanos fueron los primeros en enfrentar este dilema. Con este propósito en mente, Thomas Paine, en las últimas páginas de *Sentido*



*común*, defendió la independencia americana de acuerdo al “uso de las Naciones”. Sostuvo que sólo la independencia permitiría que un mediador negociara la paz entre Estados Unidos y Gran Bretaña. No se podrían asegurar las alianzas extranjeras sin independencia y los cargos de rebelión persistirían si aquélla no se declaraba. Más aún, era esencial que un “manifiesto fuera publicado, y despachado hacia las Cortes extranjeras”; hasta que esto pasara, “los usos de todas las Cortes [...] [estarían en su contra y lo seguirían] estando hasta que por medio de la independencia, [...] [se elevaran] al rango de las demás naciones”.<sup>xlvi</sup> Para poder convertirse en legítimos contendientes fuera del Imperio británico en vez de ser rebeldes dentro de él, los colonos tuvieron que transformarse en entes reconocidos dentro de las normas prevalecientes en el ámbito internacional. Sólo entonces podrían declarar la guerra y llegar a acuerdos con otros Estados soberanos independientes. El resultado más significativo de estos argumentos sería la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en julio de 1776.

De acuerdo a esto, la Declaración de Independencia anunció a “un mundo sincero” que las colonias anteriores eran ahora “Estados libres e independientes”. Su intención era convertir una guerra civil dentro del Imperio atlántico británico en una guerra entre Estados soberanos y formar las primeras repúblicas modernas en el mundo atlántico. Esto también le informaba a las grandes potencias de Europa que Estados Unidos estaba (o, de hecho, *estaban*) listos para negociar y disponibles para formar alianzas.<sup>xlvii</sup> Lo hizo en el lenguaje contemporáneo de las leyes de las naciones, tomadas directamente del tan influyente compendio *Derecho de gentes* (1758) del jurista suizo Emer de Vattel. De Vattel fue el primer gran entusiasta de la tradición de la ley natural en Europa en identificar independencia con soberanía externa, o la condición de Estado en el ámbito internacional.<sup>xlviii</sup> En 1776, el profesor español de la ley natural Joaquín Marín y Mendoza elogió el libro de De Vattel como “la mejor obra que ha[bía] salido del Derecho de Gentes” por su “buen orden y copia de ejemplares modernos”.<sup>xlix</sup> Fue por esta razón que Benjamin Franklin había enviado la edición

más reciente del libro de De Vattel al Congreso Continental en 1775, porque “las circunstancias de un Estado emergente [...] [hacían] necesario que se [...] [consultara] frecuentemente el derecho de naciones”.<sup>i</sup> La descripción característica que hace De Vattel de los Estados como “libres e independientes” destacó en la Declaración como un medio para asegurar el reconocimiento de “las Potencias del Mundo” a la lucha americana contra la Gran Bretaña.

Apoyada por el conde de Vergennes, Francia había continuado sus tratos diplomáticos entre bastidores. Sin embargo, una declaración pública de apoyo hacia los colonos no se dio por parte de Francia sino hasta que aquéllos demostraron su habilidad para derrotar a las fuerzas británicas en la batalla de Saratoga en septiembre de 1778. Los tratados de alianza y comercio francoamericanos de febrero de 1778 abrieron el camino a una declaración de guerra de Francia contra Gran Bretaña en junio del mismo año. España también declaró la guerra en abril de 1779, transformando a partir de ese momento una guerra colonial británica en un conflicto internacional de proporciones hemisféricas, atlánticas y globales que se convirtió en una revancha de la Guerra de los Siete Años, con Francia y España esperando recobrar algunas de las pérdidas sufridas en la guerra mundial del siglo XVIII.<sup>ii</sup>

Formar Estados a partir de colonias fue el acto más radical de la Revolución americana: de hecho, ese proceso comenzó la transformación del mundo atlántico en un espacio habitable, primero, para Estados independientes en las costas occidentales, después para el republicanismo (en el sentido de un Gobierno no monárquico), y finalmente para repúblicas federales —los Estados Unidos, Venezuela y México, por ejemplo— en una escala insospechada por los pensadores clásicos de la edad moderna. Como Edmund Burke escribió después de que el Tratado de París de 1783 confirmó el reconocimiento británico de la independencia de los Estados Unidos:<sup>\*</sup>

Una gran revolución ha ocurrido: una revolución hecha, no al cortar o cambiar el poder en ninguno de los Estados existentes, sino al aparecer

un nuevo Estado, de una nueva especie, en una parte nueva del planeta. Ha supuesto un cambio tan grande en todas las relaciones, balances y gravitación del poder, como lo haría la aparición de un nuevo planeta en el sistema solar.<sup>lii</sup>

Esto fue lo que, en su tiempo y en la extensa perspectiva de la historia moderna, hizo revolucionaria a la Revolución americana: marcó la primera vez, por lo menos desde finales del siglo XVI, que un nuevo Estado, o nuevos Estados, fueron creados. Esto podría, por tanto, ser precursor de todos los futuros movimientos secesionistas, anticoloniales y antiimperiales, así como antiestatales, hasta nuestros tiempos.<sup>liii</sup>

Sin embargo, no todos los observadores de entonces, ni de ahora, habrían estado de acuerdo con Burke en que la creación exitosa de un nuevo Estado (o Estados) fue lo que hizo revolucionaria a la Revolución americana. En los Estados Unidos de principios del siglo XX, los llamados historiadores progresistas encontraron debajo de la placa constitucionalista de la Revolución americana una transformadora lucha de clases que se puede comparar con los guiones clásicos de conflicto vinculados con las revoluciones francesa y rusa. Los historiadores neoprogresistas recientemente han revisado este controvertido rumbo de la revolución, pero no han aportado una explicación general de sus causas (porque las alianzas entre clases en contra de Gran Bretaña eran más comunes) o de sus consecuencias (dado que otras divisiones, especialmente entre partes del país, y más tarde el emergente sistema de partidos, pusieron de relieve las fallas de los principios de la República originaria). Incluso una interpretación del radicalismo revolucionario que la representa como el evento “más que ningún otro [...] que convirtió a América en la nación más liberal, democrática y moderna en el mundo” describe el resultado de la revolución mejor que a sus raíces. Pasa por alto el hecho de que “América” no existía antes de 1776 y reduce su análisis de lo que precedió a la supuesta transformación revolucionaria a las trece colonias exclusivamente. Esto nos lleva a una narrativa

neonacionalista de la revolución cuyos orígenes se remontan a la propaganda ideológica de Jefferson, Paine y otros, de hace más de dos siglos. Aun así, sin independencia ni condición de Estado, no se hubiera podido conseguir una historia nacional como ésta, ni el proceso de transformación económica y social se hubiera podido desarrollar en las décadas posteriores a 1776. La independencia era la innovación indispensable de la cual emanaron otros efectos de la revolución.<sup>liv</sup>

Cuando la Revolución americana se coloca en la perspectiva atlántica, está claro que no fue una revolución nacionalista. Ninguna individualidad nacional floreciente había inspirado a los llamados “americanos” a desprenderse del mandato británico: los autores de la Declaración de Independencia todavía hablaban de sus “hermanos británicos” proclamando que ya no eran conciudadanos. La revolución produjo americanos, no fue producida por ellos. Si por “americanos” entendemos ciudadanos conscientes de los Estados Unidos, entonces por definición estas personas no podrían haber existido antes del surgimiento de los Estados Unidos. De hecho las palabras “americano” y “americanos” no aparecieron en la Declaración de Independencia. A mediados del siglo XIX, después de la unificación italiana, el político Massimo d’Azeglio escribió “Italia está hecha. Falta hacer a los italianos”. Los autores de la Declaración pudieron haber dicho algo similar acerca de los Estados Unidos de América y de los americanos en 1776.

Los límites de la lealtad seguirían siendo controvertidos hasta bien entrado el siglo XIX. La segunda guerra civil en la América angloparlante —la guerra de 1812 entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos— finalmente estableció la frontera norte entre Estados Unidos y las provincias británicas en Canadá y aseguró un acuerdo en el que los ciudadanos americanos nacidos antes de 1783 ya no podrían ser tratados como si fueran permanentemente súbditos británicos. En este sentido, la guerra de 1812 fue, como la entendieron sus seguidores en Estados Unidos, una segunda guerra por la independencia americana de Gran Bretaña.<sup>lv</sup> Aun así, no sería sino hasta las secuelas de la

tercera guerra civil —la Guerra Civil americana de 1861-65— que surgió una nación americana para acoger a la mayor parte de la población dentro de sus fronteras. Entender a la revolución como un evento estrictamente americano exigiría no sólo un enfoque espacial más amplio del mundo atlántico, sino la más vasta perspectiva temporal de 1765-1865, desde la Ley del Timbre hasta la rendición confederada en Appomattox.<sup>lvi</sup> Para abarcar la experiencia de los afroamericanos, la proyección tendría que extenderse un siglo después, por lo menos hasta el movimiento de los derechos civiles de los años de 1960, si no es que más.<sup>lvii</sup>

### **Más allá del Atlántico**

La perspectiva más amplia de la historia atlántica subraya las grandes ambivalencias de la Revolución americana. La exitosa aparición en el orden internacional de trece nuevos Estados unificados bajo un Gobierno federal único, por primera vez en dos siglos, fue un acto revolucionario. También lo fue la creación de lo que en términos europeos parecería ser un orden social decapitado, al carecer de monarquía y aristocracias hereditarias. Esta función inspiró a igualitaristas en el otro lado del Atlántico mientras buscaban cumplir la promesa de “democracia” contra “aristocracia”, particularmente durante la Revolución francesa, pero la desilusión, frustración y enojo hacia el fracaso americano de abolir la esclavitud —la tercera y más vergonzosa de las condiciones heredadas que aún prevalecían en este periodo— templó el entusiasmo de los simpatizantes por los logros de la revolución. La mayoría de las revoluciones atlánticas subsecuentes, primero en Santo Domingo y luego en la América española, incluirían la emancipación ya desde sus orígenes, lo que implicaría cambios radicales en cuanto a las relaciones raciales en las otras nuevas repúblicas de América. Sin embargo, la separación entre tantas colonias americanas continentales y las islas del Caribe británico hizo posible la perspectiva de un Imperio sin esclavos para los abolicionistas británicos, que

ahora podían concebir diferentes regímenes de trabajo, propiedad y gobierno junto con la reconfiguración del Imperio británico. La Revolución americana pudo haber acelerado la abolición británica del mercado de esclavos en 1807 y luego de la esclavitud misma en 1833, aun cuando se necesitaría una gran guerra civil para que lo último se pudiera lograr en los Estados Unidos.<sup>lviii</sup>

A diferencia de los Borbones franceses, que supuestamente no aprendieron nada y no olvidaron nada, los monarcas *hannoverianos*, sus ministros y su Parlamento sí obtuvieron algunas valiosas lecciones de la pérdida de trece de sus colonias en América. El Parlamento seguía diciendo que su soberanía no tenía límites, pero en la práctica nunca más volvió a hacer el intento de establecer impuestos a sus colonias como fuente de ingresos después de la Guerra americana. Trató a las asambleas coloniales establecidas con mayor deferencia, pero también tuvo cuidado de no permitir que las instituciones representativas echaran raíces en donde no existían con anterioridad, por ejemplo, en Trinidad después de su caída en manos británicas durante la Guerra napoleónica. El Parlamento estaba temeroso de que Irlanda tomara el rumbo de las colonias rebeldes, pero respondió adecuadamente a las demandas de independencia legislativa. Primero, relajando las restricciones económicas y luego en 1782 revocando el Acta Declaratoria de 1720 y descartando el procedimiento por el cual todas las legislaciones irlandesas tenían que ser revisadas por el Consejo Privado: “Irlanda está recogiendo gran parte de la cosecha que nosotros plantamos”, remarcó James Madison en julio de 1782. Irlanda aseguró su lugar, por lo menos temporalmente, dentro de una reestructuración federal del Imperio británico en la parte este del Atlántico, pero cuando los irlandeses unidos se levantaron en armas en 1798 las autoridades británicas los detuvieron sin piedad. Lord Cornwallis, el general británico derrotado en Yorktown en 1781, era lord teniente de Irlanda en ese tiempo: claramente había aprendido otra importante lección de la derrota a manos de los rebeldes colonos británicos.<sup>lix</sup> Los efectos de la Revolución americana en la parte este del Atlántico y más allá no fueron fácilmente predecibles. Comenzó lo que

John Adams llamó un “contagio de libertad” alrededor del mundo atlántico. En el castillo de la Costa del Cabo, centro de esclavos en la Costa de Oro de África occidental, las autoridades británicas reportaron en 1784 que marinos americanos estaban introduciendo en la población local africana un peligroso “espíritu de libertad republicana e independencia”, cuya peligrosidad aumentaba gracias a otro poderoso espíritu americano: el ron. Mientras tanto, en Francia, durante las primeras etapas de la Revolución francesa, los radicales, que admiraban el ataque americano contra la aristocracia, propagaron el lenguaje revolucionario de los derechos naturales y trataron de emular las innovaciones estructurales de las constituciones estatales americanas. Sin embargo, el desengaño llegó pronto y el “espejismo en el Oeste” pronto se desvaneció de la escena francesa.<sup>lx</sup> Después de la Revolución francesa, el ejemplo de los criollos blancos americanos al despreciar el control metropolitano no fue olvidado por similares élites en Santo Domingo, aun cuando su insurrección desatara una serie de consecuencias mucho más violentas y transformadoras que lo que se vivió en la América británica. La Revolución haitiana fue parte de un contagio de soberanía en donde imitaciones anticoloniales y movimientos secesionistas siguieron el ejemplo americano al declarar y asegurar su propia independencia en un mundo de Estados que se expandía gradualmente.<sup>lxi</sup>

Una perspectiva atlántica más amplia no sería, en definitiva, suficiente para abarcar las ramificaciones históricas de la Revolución americana. Para eso sería necesaria una visión global.<sup>lxii</sup> En efecto, había partes del mundo aparentemente sin conexión con la suerte de un pequeño número de colonos encaramados en el borde de un continente lejano. Por ejemplo, escribiendo sobre Japón durante su periodo Edo, un oficial holandés de la Compañía de las Indias Orientales recordó tan tarde como en 1799: “[R]ealmente teníamos muchas dificultades [...] en dejar claro a los japoneses que los americanos *no* eran ingleses [...] [N]unca habían oído la noticia de su declaración de independencia”.<sup>lxiii</sup> Los resultados de la Revolución americana penetraron más rápido, aunque indirectamente en el Pacífico sur: “[L]a creación de los Estados

Unidos de América independientes no tenía ningún significado para los nativos en Australia y las cálidas islas de los mares del Sur, pero sirvió para perturbar el aislamiento de sus vidas” tras los primeros viajes del capitán Cook y la búsqueda del Gobierno británico de nuevas colonias penales después de que la revolución cancelara los conductos americanos de convictos.<sup>lxiv</sup> La diáspora global de lealistas también trajo a Australia a los primeros descendientes de africanos, algunos de los cuales podrían haber sido testigos de la llegada del primer barco de suministros a Sydney procedente de Calcuta en junio de 1792. Este emblema de integración imperial tenía un nombre muy adecuado: el *Atlántico*.<sup>lxv</sup>

Para este momento, un Estados Unidos independiente ya se había integrado a circuitos globales de comercio con sus primeros viajes a China y a la India. El presidente de la Universidad de Yale, Ezra Stiles, se vanaglorió en mayo de 1783:

Esta gran Revolución americana, este reciente fenómeno político de una soberanía que emerge de entre los poderes soberanos de la tierra, va a ser escuchada y contemplada por todas las naciones. La navegación llevará la bandera americana alrededor del mundo; y desplegará las trece rayas y nuevas constelaciones en Bengala y Cantón, en el Indus y en el Ganges, en el Whang-ho y el Yang-tse-kiang.<sup>lxvi</sup>

No todos los americanos fueron tan triunfales. Por ejemplo, en mayo de 1788, Eliza Farmer de Filadelfia dio una explicación poco metódica de los eventos globales y locales: “[E]n cuanto a noticias de este lugar, no hay mucho movimiento. Todos están ocupados formando una nueva Constitución; de igual manera los comerciantes, en establecer un comercio a China y a las Indias Orientales”.<sup>lxvii</sup> Entre el entusiasmo de Stiles y la indiferencia de Farmer, se encuentra un entendimiento común de que las transformaciones en la soberanía eran inseparables de los cambios en la economía política. Ese descubrimiento característico de las revoluciones burguesas fue el producto de las nuevas



perspectivas abiertas por la Revolución americana.<sup>lxviii</sup>

La primera crisis atlántica no tuvo una conexión directa causal con la extensa crisis atlántica de Hispanoamérica que siguió al impacto de Napoleón en 1808. La creación del primer Gobierno republicano exitoso en el lado oeste del Atlántico no inspiró de inmediato a otras poblaciones americanas a asegurar su independencia de la monarquía y del Imperio. De hecho, como Haití, México y Brasil demostrarían, aunque efímeramente, la retención de la monarquía fue bastante compatible con la salida de un Imperio transatlántico o con su reconstrucción en América. De cualquier forma, lo que sí probó la Revolución americana por primera vez en la historia moderna fue que era posible que nuevos Estados emergieran de un Imperio, aun si dejaban la mayor parte del Imperio original intacto. También demostró que era posible para otro Imperio —territorial, expansivo y con diversas poblaciones, entre ellas las que permanecían esclavizadas y la de nativos americanos cada vez más hostilizados— emerger de un Estado postimperial en el curso del siglo XIX.

El proceso para aniquilar la legitimidad de los Imperios tomaría más de dos siglos y fue a menudo “conflictivo y contingente”, aunque nunca se completó. Nuestro mundo sigue marcado por los legados postimperialistas: por ejemplo, “la ficción de una equidad de soberanías, y [...] la realidad de la desigualdad en y entre los Estados”. Las prácticas imperiales continúan —por ejemplo, en el trato a los indígenas o en el fomento del multiculturalismo— pero ahora son políticas de los Estados y no procedimientos imperiales, a los que han reemplazado universalmente. La primera crisis del Atlántico, mejor conocida como la Revolución americana, presagiaba muchas de las complejidades posteriores y conflictos en Hispanoamérica y después en la creación de un mundo de Estados que ahora abarca todo el mundo.<sup>lxix</sup>

\* \* \* \* \*

---

<sup>i</sup> Lloyd C. Blankfein profesor de Historia, Universidad de Harvard. Una versión más reducida de este ensayo apareció en inglés en Nicholas Canny y Philip Morgan (eds.), *The Oxford Handbook of the Atlantic World: 1450-1850*, Oxford, Oxford University Press, 2011, y ha sido reproducida con el permiso de Oxford University Press.

<sup>ii</sup> Para conexiones entre la revuelta holandesa y la americana ver G. C. Gibbs, “The Dutch Revolt and the American Revolution”, en Robert Oresko, G. C. Gibbs, y H. M. Scott (eds.), *Royal and Republican Sovereignty in Early Modern Europe: Essays in Honour of Ragnhild Hatton*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 609–637, y más general J. M. Schulte Nordholt, *The Dutch Republic and American Independence*, trad. Herbert H. Rowen, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1982.

<sup>iii</sup> Mikulas Fabry, *Recognizing States: International Society and the Establishment of New States Since 1776*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 23-26.

<sup>iv</sup> Tomo el término “crisis atlántica” de José M. Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

<sup>v</sup> Jaime E. Rodríguez O., “Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas”, *Revista de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 70, 2010, pp. 691-714, ha sostenido firmemente que no hubo conexión entre las crisis del Atlántico británico e ibérico.

<sup>vi</sup> Para historia atlántica más general ver David Armitage, “Tres conceptos de historia atlántica”, *Revista de Occidente*, Madrid, Alianza Editorial, 281, octubre 2004, pp. 7-28.

---

vii Para avances recientes en esta dirección ver Jack P. Greene, “Colonial History and National History: Reflections on a Continuing Problem”, en *William and Mary Quarterly*, Williamsburg, Virginia. Omohundro Institute of Early American History and Culture, 3ª serie, 64, 2007, pp. 235–50; Eric Hinderaker y Rebecca Horn, “Territorial Crossings: Histories and Historiographies of Early America”, en *William and Mary Quarterly*, 3ª serie, 67, 2010, pp. 395-432; Andrew M. Schocket, “The American Revolution: New Directions for a New Century”, en *Reviews in American History*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 38, 2010, pp. 576-86; Johann N. Neem, “American History in a Global Age”, en *History and Theory*, Middletown, Connecticut, Wesleyan University, 50, 2011, pp. 41-70; Rosemary Zagarri, “The Significance of the ‘Global Turn’ for the Early American Republic: Globalization in the Age of Nation-Building”, en *Journal of the Early Republic*, Indianapolis, Indiana, Society for Historians of the Early Republic, 31, 2011, pp. 1-38.

viii C. A. Bayly, *El nacimiento del mundo moderno 1780-1914. Conexiones y comparaciones globales*, traducción de Richard García Nye, Madrid, Siglo XXI de España, 2010, pp. 76-119; David Armitage y Sanjay Subrahmanyam, “The Age of Revolutions, c. 1760-1840 —Global Causation, Connection and Comparison”, en Armitage y Subrahmanyam (eds.), *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010, pp. xii-xxxiii.

ix Para un reciente análisis de estas líneas ver Wim Klooster, *Revolutions in the Atlantic World*, Nueva York, New York University Press, 2009; Lester D. Langley, *The Americas in the Age of Revolution, 1750-1850*, New Haven, Yale University Press, 1996, provee una explicación hemisférica más estricta.

x R. R. Palmer, *The Age of the Democratic Revolution: A Political History of Europe and America, 1760-1800*, 2 vols., Princeton, Princeton University Press, 1959-64, I, p. 13.

xi R. R. Palmer, “The World Revolution of the West, 1763-1801”, en *Political*

---

*Science Quarterly*, Nueva York, Academy of Political Science, 69, 1954, pp. 1-14; Palmer, *The Age of the Democratic Revolution*, II, p. 574.

\* Nota del editor: el autor utiliza este término para referirse a todos en el Reino Unido (Escocia, Inglaterra, Gales) así como a todos los sujetos a la monarquía *hannoveriana* en el mundo atlántico (así, había *britons* en Bretaña, Irlanda, el Caribe, Norteamérica continental) y en ambos casos los distingue de adjetivos étnicos más específicos tales como "inglés".

<sup>xii</sup> [Thomas Jefferson,] *A Summary View of the Rights of British America*, Williamsburg, Virginia, Clementina Rind, 1774, p. 6; [Thomas Paine,] *Common Sense: Addressed to the Inhabitants of America*, Philadelphia, Robert Bell, 1776, p. 38.

<sup>xiii</sup> T. H. Breen, "Ideology and Nationalism on the Eve of the American Revolution: Revisions *Once More* in Need of Revising", en *Journal of American History*, Bloomington, Indiana, Organization of American Historians, 84, 1997, pp. 13-39; John M. Murrin, "1776: The Countercyclical Revolution", en Michael A. Morrison y Melinda Zook (eds.), *Revolutionary Currents: Nation Building in the Transatlantic World*, Lanham, Maryland, Rowman y Littlefield, 2004, pp. 65-90; Jack P. Greene, "Liberty and Slavery: The Transfer of British Liberty to the West Indies, 1627-1865", en Greene (ed.), *Exclusionary Empire: English Liberty Overseas, 1600-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, pp. 50-76.

<sup>xiv</sup> Ian K. Steele, *The English Atlantic, 1675-1740: An Exploration of Communication and Community*, Nueva York, Oxford University Press, 1986.

<sup>xv</sup> David Armitage, *The Ideological Origins of the British Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

<sup>xvi</sup> T. H. Breen, *The Marketplace of Revolution: How Consumer Politics Shaped American Independence*, Oxford, Oxford University Press, 2004; Eliga H. Gould, "Revolution and Counter-Revolution", en David Armitage y Michael J. Braddick (eds.), *The British Atlantic World, 1500-1800*, 2ª ed., Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009, p. 226 (texto citado).

---

<sup>xvii</sup> Andrew Jackson O’Shaughnessy, *An Empire Divided: The American Revolution and the British Caribbean*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2000, p. xi, 250 n. 1 (veintiséis); Jack P. Greene, “Introduction: Empire and Liberty”, en Greene (ed.), *Exclusionary Empire*, 6 (veintinueve); Lawrence Henry Gipson, *The British Empire before the American Revolution*, 15 vols., Caldwell, Idaho, Caxton Printers, 1936-70, XIII, pp. 172, 206 (treinta y dos); Colin G. Calloway, *The American Revolution in Indian Country: Crisis and Diversity in Native American Communities*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 29-42.

<sup>xviii</sup> Bernard Bailyn, *Voyagers to the West: A Passage in the Peopling of America on the Eve of the Revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1986.

<sup>xix</sup> Alison Games, “Migration”, en Armitage y Braddick (eds.), *The British Atlantic World, 1500-1800*, p. 49 (texto citado).

<sup>xx</sup> J. H. Elliott, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006, pp. 292-324; Kenneth Maxwell, *Pombal, Paradox of the Enlightenment*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, cap. 5; Gabriel B. Paquette, *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and its Empire, 1759-1808*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2008; James Epstein, Rafe Blaufarb, Eliga Gould y Jorge Cañizares-Esguerra, “AHR Forum: Entangled Empires in the Atlantic World”, en *American Historical Review*, Washington, DC, American Historical Association, 112, 2007, pp. 710-99; Gould, “Entangled Atlantic Histories: A Response from the Anglo-American Periphery”, en *American Historical Review*, 112, 2007, pp. 1415-22.

<sup>xxi</sup> Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 2 vols., London, William Strahan, 1776, II, pp. 193-94, 585-87.

<sup>xxii</sup> Smith, *Wealth of Nations*, II, p. 223; John Derry, “Government Policy and the American Crisis, 1760-1776”, en H. T. Dickinson (ed.), *Britain and the American Revolution*, Londres, Addison Wesley Longman, 1998, p. 50.

<sup>xxiii</sup> Edmund S. Morgan y Helen M. Morgan, *The Stamp Act Crisis: Prologue*

---

to *Revolution*, nueva edición, Chapel Hill, University of North Carolina Press para el Institute of Early American History and Culture, 1995; Philip Lawson, *The Imperial Challenge: Quebec and Britain in the Age of the American Revolution*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 1989, pp. 91-93; O'Shaughnessy, *An Empire Divided*, pp. 84-96.

<sup>xxiv</sup> Neil Longley York, "The Impact of the American Revolution on Ireland", en Dickinson (ed.), *Britain and the American Revolution*, p. 231.

<sup>xxv</sup> Richard Archer, *As If an Enemy's Country: The British Occupation of Boston and the Origins of Revolution*, Nueva York, Oxford University Press, 2010.

<sup>xxvi</sup> Richard B. Sheridan, "The British Credit Crisis of 1772 and the American Colonies", en *Journal of Economic History*, Wilmington, Delaware, Economic History Association, 20, 1960, pp. 161-86; P. J. Marshall, *The Making and Unmaking of Empires: Britain, India, and America, c. 1750-1783*, Oxford, Oxford University Press, 2005, pp. 211-12, 330-32.

<sup>xxvii</sup> Ghulam Husain Khan Tabataba'i, *A Translation of the Sëir Mutaqherin; or View of Modern Times*, trad. Haji Mustafa, 3 vols., Calcuta, James White, 1789-90, III, p. 331 (texto citado), pp. 332-36. Para antecedentes ver Robert Travers, "Imperial Revolutions and Global Repercussions: South Asia and the World, c. 1750-1850", en Armitage y Subrahmanyam (eds.), *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, pp. 144-66.

<sup>xxviii</sup> Benjamin Carp, *Defiance of the Patriots: The Boston Tea Party and the Making of America*, New Haven, Yale University Press, 2010.

<sup>xxix</sup> Los trabajos recientes más exhaustivos en la historiografía iberoamericana, tales como Jaime E. Rodríguez O., *Independencia de la América española*, México, D.F., El Colegio de México, 1996; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias; ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (1992), Madrid, Ediciones Encuentro, 2009; Portillo Valdés, *Crisis atlántica*; Manuel Lucena Giraldo, *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de*

---

*independencia latinoamericanas*, Madrid, Taurus, 2010; y Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, D.F., Tusquets, 2010, son o bien desconocidos para los historiadores de la Revolución americana o no han tenido un gran impacto en sus reflexiones.

<sup>xxx</sup> Jeremy Adelman, "Iberian Passages: Continuity and Change in the South Atlantic", en Armitage y Subrahmanyam (eds.), *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, p. 76; Adelman, "An Age of Imperial Revolutions", en *American Historical Review*, 113, 2008, pp. 319-40. En un sentido más amplio, ver Lauren Benton, *A Search for Sovereignty: Law and Geography in European Empires, 1400-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

<sup>xxxi</sup> Benjamin Franklin, "Marginalia in *An Inquiry*, an Anonymous Pamphlet" [1770], citado en Emma Rothschild, "Global Commerce and the Question of Sovereignty in the Eighteenth-Century Provinces", *Modern Intellectual History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1, 2004, p. 5.

<sup>xxxii</sup> Bernard Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, ed. rev., Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1992, caps. III-IV; "Address to the Assembly of Jamaica" (25 de julio de 1775), en *A Decent Respect to the Opinions of Mankind: Congressional State Papers, 1774-1776*, ed. James H. Hutson, Washington, DC, Biblioteca del Congreso, 1975, p. 135; *His Majesty's Most Gracious Speech to Both Houses of Parliament, On Friday, October 27, 1775*, (i.e., Thursday, October 26), Filadelfia, Hall and Sellers, [1776].

<sup>xxxiii</sup> O'Shaughnessy, *An Empire Divided*, p. 128; George Washington, 4 July 1774, citado en Elliott, *Empires of the Atlantic World*, p. 339.

<sup>xxxiv</sup> "The Association &c". (18 de octubre de 1774), en *A Decent Respect to the Opinions of Mankind*, ed. Hutson, pp. 11, 12.

<sup>xxxv</sup> O'Shaughnessy, *An Empire Divided*, pp. 137-47; T. H. Breen, "Narrative of Commercial Life: Consumption, Ideology, and Community on the Eve of the American Revolution", en *William and Mary Quarterly*, 3ª serie, 50, 1993, pp.

---

471-501; Breen, *The Marketplace of Revolution*, pp. 207-10, 229-34, 263-65.

<sup>xxxvi</sup> *Newport Mercury*, 24 de abril de 1775, citado en T. H. Breen, *American Insurgents, American Patriots: The Revolution of the People*, Nueva York, Hill and Wang, 2010, pp. 281-82.

<sup>xxxvii</sup> “A declaration ... Setting Forth the Causes and Necessity of Taking Up Arms” (6 de julio de 1775), en *A Decent Respect to the Opinions of Mankind*, ed. Hutson, pp. 96, 97; Lord North a Jorge III, 26 de Julio de 1775, citado en Marshall, *The Making and Unmaking of Empires*, p. 338.

<sup>xxxviii</sup> *Observations on the American Revolution: Published According to a Resolution of Congress*, Filadelfia, Styner y Cist, 1779.

<sup>xxxix</sup> Para una amplia literatura ver especialmente James E. Bradley, *Popular Politics and the American Revolution in England: Petitions, the Crown and Public Opinion*, Macon, Georgia, Mercer, 1986; Kathleen Wilson, *The Sense of the People: Politics, Culture and Imperialism in England, 1715-1785*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, cap. 5; Stephen Conway, *The British Isles and the War of American Independence*, Oxford, Oxford University Press, 2000, cap. 4.

<sup>xl</sup> H. M. Scott, “Britain as a Great Power in the Age of the American Revolution”, en Dickinson (ed.), *Britain and the American Revolution*, pp. 180-204; Brendan Simms, *Three Victories and a Defeat: The Rise and Fall of the First British Empire, 1714-1783*, Londres, Allen Lane, 2007, caps. 21-23.

<sup>xli</sup> Stephen Conway, *The American War of American Independence*, Londres, 1995, pp. 44-46; P. J. Marshall, “Empire and Authority in the Later Eighteenth Century”, en *Journal of Imperial and Commonwealth History*, Londres, Frank Cass, 15, 1987, pp. 105-22.

<sup>xlii</sup> Keith Mason, “The American Loyalist Diaspora and the Reconfiguration of the British Atlantic World”, en Eliga H. Gould y Peter S. Onuf (eds.), *Empire and Nation: The American Revolution in the Atlantic World*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2005, pp. 239-59; Simon Schama, *Rough Crossings:*



---

*Britain, the Slaves and the American Revolution*, Londres, BBC, 2005; Cassandra Pybus, *Epic Journeys of Freedom: Runaway Slaves of the American Revolution and Their Global Quest for Liberty*, Boston, Beacon Press, 2006; Maya Jasanoff, *Liberty's Exiles: American Loyalists in the Revolutionary World*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 2011.

<sup>xliii</sup> Mary Beth Norton, *The British-Americans: The Loyalist Exiles in England, 1774-1789*, Boston, Little, Brown, 1972; Robert M. Calhoon, *The Loyalists in Revolutionary America, 1760-1781*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1973; Jasanoff, *Liberty's Exiles*, cap. 1, "Civil War".

<sup>xliii</sup> David Hartley, *Substance of a Speech in Parliament, upon the State of the Nation and the Present Civil War with America*, Londres, John Almon, 1776, p. 19.

<sup>xlv</sup> José María Cos, "Plan de Guerra" (10 de junio de 1812), en *Textos insurgentes (1808-1821)*, ed. Virginia Guedea, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 52-55; José de San Martín a Tomás Godoy Cruz, 12 de abril de 1816, citado en John Lynch, *San Martín. Soldado argentino, héroe americano*, trad. Alejandra Chaparro, Barcelona, Crítica, 2009, p. 131.

<sup>xlvi</sup> Paine, *Common Sense*, pp. 77-78.

<sup>xlvii</sup> David Armitage, *The Declaration of Independence: A Global History*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2007; Armitage, "Declarando Independencias. Del derecho natural al derecho internacional", en Alfredo Ávila, Jordana Dym, Aurora Gómez Galvarriato y Erika Pani (eds.), *Declarando Independencias. Textos fundamentales*, México, D.F., El Colegio de México, en prensa. Ver también David Armitage, Laurent Dubois, Robert Ferguson, Daniel J. Hulsebosch y Lynn Hunt, "Critical Forum: Armitage, *The Declaration of Independence: A Global History*", *William and Mary Quarterly*, 3ª serie, 65, 2008, pp. 347-69.

<sup>xlviii</sup> Emer de Vattel, *Le Droit des gens, ou, Principes de la loi naturelle*, 2

---

vols., Leiden, Aux depens de la Compagnie, 1758; Stéphane Beaulac, “Emer de Vattel and the Externalization of Sovereignty”, en *Journal of the History of International Law*, Leiden, Brill, 5, 2003, pp. 237-92.

<sup>xlix</sup> Joaquín Marín y Mendoza, *Historia del derecho natural y de gentes* (1776), ed. Manuel García Pelayo, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950, p. 48.

<sup>i</sup> Benjamin Franklin a C. G. F. Dumas, 9 de diciembre, 1775, en *The Papers of Benjamin Franklin*, eds. Leonard W. Labaree, y otros, 39 vols. hasta la fecha, New Haven, Yale University Press, 1959-<2009>, XXII, p. 287.

<sup>ii</sup> Carolyn Kinder Carr y Mercedes Águeda Villar, introd., *Legacy: Spain and the United States in the Age of Independence, 1763-1848 / Legado: España y los Estados Unidos en la era de la Independencia, 1763-1848*, Washington, DC, Smithsonian Institute, 2007.

<sup>\*</sup> Nota del editor: el Tratado de París de 1783 es conocido también como Tratado de Versalles.

<sup>iii</sup> Alison L. LaCroix, *The Ideological Origins of American Federalism*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2010; *The Works and Correspondence of the Right Honourable Edmund Burke*, eds. Charles William, Earl Fitzwilliam y Sir Richard Bourke, 2ª ed., 7 vols., London, F. y J. Rivington, 1852, II, p. 453. El descubrimiento de Sir William Herschel en 1781 de la “estrella de Jorge”, mejor conocido como Urano, presumiblemente inspire el comentario de Burke.

<sup>iiii</sup> En la actualidad para estos movimientos ver especialmente Don H. Doyle (ed.), *Secession as an International Phenomenon: From America’s Civil War to Contemporary Separatist Movements*, Athens, Georgia, University of Georgia Press, 2010.

<sup>liv</sup> Terry Bouton, *Taming Democracy: “The People”, the Founders, and the Troubled Ending of the American Revolution*, Nueva York, Oxford University Press, 2007; Woody Holton, *Unruly Americans and the Origins of the*

---

*Constitution*, Nueva York, Hill & Wang, 2007; Michael A. McDonnell, *The Politics of War: Race, Class, and Conflict in Revolutionary Virginia*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2007; Gordon S. Wood, *The Radicalism of the American Revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1992, p. 7 (texto citado); Joyce Appleby, Michael McGiffert, Barbara Clark Smith, Gordon S. Wood y Michael Zuckerman, "Forum: How Revolutionary was the Revolution? A Discussion of Gordon Wood's *The Radicalism of the American Revolution*", en *William and Mary Quarterly*, 3ª serie, 51, 1994, pp. 677-716.

<sup>iv</sup> Alan Taylor, *The Civil War of 1812: American Citizens, British Subjects, Irish Rebels, and Indian Allies*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 2010.

<sup>vi</sup> John M. Murrin, "A Roof Without Walls: The Dilemma of American National Identity", en Richard Beeman, Stephen Botein y Edward C. Carter III (eds.), *Beyond Confederation: Origins of the Constitution and American National Identity*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1987, pp. 333-48; Charles Royster, "Founding a Nation in Blood: Military Conflict and American Nationality", en Ronald Hoffman y Peter J. Albert (eds.), *Arms and Independence: The Military Character of the American Revolution*, Charlottesville, University of Virginia Press, 1984, pp. 25-49.

<sup>vii</sup> Stephen Tuck, *We Ain't What We Ought To Be: The Black Freedom Struggle from Emancipation to Obama*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2010.

<sup>lviii</sup> William Doyle, *Aristocracy and Its Enemies in the Age of Revolution*, Oxford, Oxford University Press, 2009, cap. 4; Gary B. Nash, "Sparks from the Altar of '76: International Repercussions and Reconsiderations of the American Revolution", en Armitage y Subrahmanyam (eds.), *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, pp. 1-19; Christopher Leslie Brown, *Moral Capital: Foundations of British Abolitionism*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006, cap. 4; David Brion Davis, "American Slavery and the American Revolution", en Ira Berlin y Ronald Hoffman (eds.), *Slavery and Freedom in the*

---

*Age of the American Revolution*, Charlottesville, University of Virginia Press, 1983, pp. 262-80.

<sup>lix</sup> Eliga Gould, "Liberty and Modernity: The American Revolution and the Parliamentary History of the British Empire", en Greene (ed.), *Exclusionary Empire*, pp. 129-31; J. R. Ward, "The British West Indies in the Age of Abolition, 1748-1815", en P. J. Marshall (ed.), *The Oxford History of the British Empire*, II: *The Eighteenth Century*, Oxford, Oxford University Press, 1998, pp. 434-45; York, "The Impact of the American Revolution in Ireland", en Dickinson (ed.), *Britain and the American Revolution*, pp. 222-28 (Madison citado ibid., p. 228).

<sup>lx</sup> Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, cap. VI; Ty M. Reese, "Liberty, Insolence and Rum: Cape Coast and the American Revolution", en *Itinerario*, Leiden, Forum for European Expansion and Global Interaction, 28, 2004, p. 26; Durand Echeverria, *Mirage in the West: A History of the French Image of American Society to 1815*, Princeton, Princeton University Press, 1957, cap. V.

<sup>lxi</sup> Jeremy D. Popkin, *You Are All Free: The Haitian Revolution and the Abolition of Slavery*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010; Armitage, *The Declaration of Independence*, p. 103.

<sup>lxii</sup> Peter A. Coclanis, Alison Games, Paul W. Mapp y Philip J. Stern, "Forum: Beyond the Atlantic", en *William and Mary Quarterly*, 3ª serie, 63, 2006, pp. 675-742; Lauren Benton, "The British Atlantic in Global Context", en Armitage y Braddick (eds.), *The British Atlantic World, 1500-1800*, pp. 271-89; Nicholas Canny, "Atlantic History and Global History", en Jack P. Greene y Philip D. Morgan (eds.), *Atlantic History: A Critical Appraisal*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 317-36; Francis D. Cogliano, "Revisiting the American Revolution", en *History Compass*, Oxford, Blackwell, 8, 2010, pp. 951-63.

<sup>lxiii</sup> Hendrik Doeff, *Recollections of Japan (1833)*, ed. y trad. Annick M. Doeff, Victoria, British Columbia, Trafford, 2003, p. 93.

<sup>lxiv</sup> Geoffrey Blainey, *The Tyranny of Distance: How Distance Shaped*

---

*Australia's History*, rev. ed., Sydney, Macmillan, 2001, p. 17.

<sup>lxv</sup> Alan Frost, *The Atlantic World of the 1780s and Botany Bay: The Lost Connection*, Bundoora, Victoria, LaTrobe University, 2008; Pybus, *Epic Journeys of Freedom*; Suzanne Rickard, "Lifelines from Calcutta", en James Broadbent, Suzanne Rickard y Margaret Steven, *India, China, Australia: Trade and Society, 1788-1850*, Sydney, Historic Houses Trust of New South Wales, 2003, pp. 65-66.

<sup>lxvi</sup> Ezra Stiles, *The United States Elevated to Glory and Honor*, New Haven, Thomas y Samuel Green, 1783, p. 52.

<sup>lxvii</sup> Eliza Farmer a John Lewis Stephens, 9 de mayo de 1788, Eliza Farmer Letterbook, 1774-89, Historical Society of Pennsylvania, Filadelfia, Pensilvania.

<sup>lxviii</sup> Leonard Blussé, *Visible Cities: Canton, Nagasaki, and Batavia and the Coming of the Americans*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2008; James Fichter, *So Great a Proffit: How the East Indies Trade Transformed Anglo-American Capitalism*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2010; Zagarri, "The Significance of the 'Global Turn' for the Early American Republic".

<sup>lxix</sup> Jane Burbank and Frederick Cooper, *Empires in World History: Power and the Politics of Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2010, p. 458; para una visión más general, ver James Tully, *Public Philosophy in a New Key, II: Imperialism and Civic Freedom*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, y sobre la experiencia confusa de las transformaciones imperial en el siglo XVIII, Emma Rothschild, *The Inner Life of Empires: An Eighteenth-Century History*, Princeton: Princeton University Press, 2011.

